

# SUMARMENOR

Newsletter nº 7

Julio 2024



**Región de Murcia**  
Consejería de Medio Ambiente, Universidades,  
Investigación y Mar Menor

Dirección General del Mar Menor



Servicio de información financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco del Convenio suscrito entre la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias y CROEM para actuaciones de cooperación y fomento de actividades relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2020, de 27 de julio de 2020, de recuperación y protección del Mar Menor

## Índice

- El Gobierno regional libera 30 tortugas bobas en Isla Plana y continúa su recuperación y protección con el programa 'Territorio Tortuga'..... 4
- La Comunidad lanza para verano una amplia oferta de actividades de sensibilización en los Espacios Naturales de la Región ..... 6
- Programa de Control y Mejora de las Redes Pluviales, de Saneamiento y EDARs en el Mar Menor-Horizonte 2034 ..... 8
- Medio Ambiente culmina la restauración de la Casa de Máquinas de la mina Santo Tomas en el Parque Regional de Calblanque.....10
- Fomento inaugura un servicio de transporte público marítimo que conecta Lo Pagán con La Manga y recorrerá el Mar Menor .....12
- Medio Ambiente actuará contra siete especies exóticas invasoras de flora en el interior del Parque Regional de Calblanque .....14
- La Comunidad constata una mejora del estado ecológico del Mar Menor.....16
- Medio Ambiente devuelve al mar otros 20 ejemplares de tortuga boba con seguimiento por satélite para estudiar sus pautas migratorias.....19
- El Campeonato del Mundo de la clase Topper reúne a 174 embarcaciones ligeras en el Mar Menor ..... 21
- El Gobierno regional duplica la capacidad de depuración de la EDAR de Fuente Álamo e incorpora el tratamiento cuaternario en la planta ..... 23
- El Gobierno regional inicia el expediente para declarar BIC el entorno de la Torre del Moro, en Cartagena.....25
- La Comunidad actuará en la zona forestal de las cabeceras de las ramblas y mejorará la conectividad de las vías pecuarias de la cuenca vertiente del Mar Menor ..... 27
- La Región de Murcia se posiciona a nivel europeo como una de las primeras en contar con una Estrategia Marítima ..... 29
- El muestreo de fauna marina del Mar Menor refleja la mayor abundancia de ejemplares en primavera desde 2018 ..... 31
- El primer anidamiento de tortuga boba en la Región esta temporada deja 101 huevos en la playa de El Pedruchillo de La Manga.....34

# S U M A R I O

- La Comunidad programa 12 actuaciones de información y educación ambiental en playas de Cartagena, Lorca, Mazarrón y Águilas .....36
- La Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática saca a información pública la versión preliminar del Plan de Ordenación Hidrológico - Forestal de la cuenca vertiente del Mar Menor.....38

## El Gobierno regional libera 30 tortugas bobas en Isla Plana y continúa su recuperación y protección con el programa 'Territorio Tortuga'

- El presidente anuncia que en las próximas semanas se va a realizar una nueva suelta de 21 ejemplares a los que se monitorizará con GPS para analizar, casi en tiempo real, su comportamiento.
- En los últimos 10 años se han liberado 133 tortugas bobas en la Región, entre las recuperadas en el Centro de El Valle y las nacidas en las costas de nuestro litoral.

El presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras, participó el 3 de julio en la suelta de **30 ejemplares de tortuga boba** en playa de **Isla Playa**, en Cartagena, de tal forma que “vuelven a su hábitat natural y son, sin duda, el resultado del trabajo bien hecho por parte de muchas personas”.

Durante la suelta, en la que también participaron la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, y usuarios de la **Asociación Prometeo de personas con discapacidad, física, psíquica y sensorial**, López Miras destacó que “en los **últimos diez años** se han liberado a **133 ejemplares** de tortuga boba”, entre las nacidas de manera natural en el litoral de la Región de Murcia y las recuperadas en el [Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de El Valle](#), y añadió que esto es



posible “gracias a la colaboración en cadena que implica a toda la Región de Murcia”.

Los ejemplares liberados, que cuentan con un **peso medio de un kilo**, proceden del nido localizado hace un año en este mismo lugar gracias a la colaboración de

varios vecinos de la zona y del que nacieron 51 crías. Todos los ejemplares van identificados con un microchip subcutáneo, lo que permitirá recopilar información sobre su comportamiento.

López Miras avanzó que “en las próximas semanas se procederá a la liberación de otros 21 ejemplares” procedentes del nido del año pasado en Isla Plana, que se sumarán a las 133 ya liberadas, y que estarán marcadas con emisores satelitales con GPS, para formar parte de un estudio para analizar su comportamiento una vez devueltas a su hábitat.

Estos datos “**consolidan a la Región de Murcia como 'Territorio Tortuga'**”, en referencia al programa de voluntariado ambiental para la sensibilización y protección de las tortugas marinas. En esa línea, el presidente recordó que **desde junio hasta septiembre es periodo de nidificación**, por lo que incidió en la importancia de **avisar al teléfono único de emergencias 112** para informar de la **localización de un nido de tortuga** si se encontrase.

## Tercer año de nidificación

Los ejemplares de tortuga boba liberados proceden de un nido que fue localizado el verano del pasado año, dentro de la [campaña de voluntariado de 'Territorio Tortuga'](#), que constaba de 117 huevos, de los que nacieron 51 crías. El nido de trasladó a la playa de Calblanque para facilitar la tarea de seguimiento y protección de los huevos hasta su eclosión.

Fue localizado gracias a la colaboración de la **Asociación para la Defensa del entorno natural de La Azohía e Isla Plana (ADELA)** y del personal del **Chiringuito Aloha**. Tras el aviso de la presencia de la hembra reproductora en la playa, se activó el protocolo que permitió la intervención del personal de Centro de Recuperación de Fauna Silvestre El Valle y de la Policía Local de Cartagena.

Las **tortugas han formado parte del programa 'headstarting'**, técnica de cría para controlar el crecimiento hasta su reintroducción en su hábitat natural, en el que se ha contado con la colaboración de la **Estación de Acuicultura Marina del Imida en San Pedro del Pinatar** y el resto al Arca del Mar de la **Fundación Oceanogràfic de Valencia**.

El nacimiento de 51 tortugas bobas en 2023 es el tercero del año que se produce con éxito en el litoral de la Región. En los años 2019 y 2020 se localizaron nidos que supusieron el nacimiento de 21 y 46 tortugas bobas, respectivamente.

La **tortuga boba está catalogada como especie 'vulnerable'**, según el [Real Decreto 139/2011](#), de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del **Catálogo Español de Especies Amenazadas** y como **'En peligro'** para la [Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza](#) (UICN).

FUENTE. [CARM](#)



## La Comunidad lanza para verano una amplia oferta de actividades de sensibilización en los Espacios Naturales de la Región

- La 'Mochila de Actividades' de Medio Ambiente para la época estival incluye exposiciones, talleres y visitas guiadas, entre otras actuaciones.

La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor oferta para los meses de verano una amplia gama de actividades de educación y sensibilización ambiental, dentro de la programación denominada 'Mochila de Actividades', que se desarrolla en los Espacios Naturales de la Región.

Estas actividades tienen como **objetivo** "divulgar los valores naturales y culturales de los Espacios Naturales Protegidos de la Región, además de promover la participación ciudadana y el compromiso por la conservación del entorno natural", explicó la secretaria autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, **María Cruz Ferreira**.

Las actividades arrancaron ya a principios de semana con la apertura en el [Centro de Visitantes del Parque Regional de Salinas de San Pedro del Pinatar](#) de la exposición '**Sumérgete en los bosques de posidonia**', que permite descubrir toda la belleza y vida que albergan estos bosques submarinos a través de las impresionantes imágenes del fotógrafo submarino Javier Murcia para el libro 'Posidonia oceánica. Praderas de Vida'.



# SUMARMENOR

Además, la Mochila de Actividades incluye también para este primer fin de semana de julio **'El Parque desde el bus'**, un punto de información móvil para los visitantes que se desplazan desde el aparcamiento disuasorio hasta Playa Larga-Negrete, en el [Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila](#). Durante el trayecto, el personal del servicio de información revela los tesoros naturales que hacen de este lugar un entorno tan especial, y proporciona consejos para disfrutar al máximo de tu día mientras contribuyes a la conservación del espacio natural. Este servicio estará activo de martes a domingo a las 13 horas hasta septiembre.

También en Calblanque se ubicará el próximo jueves 11 de julio otro punto de información móvil, en este caso en el aparcamiento disuasorio de El Atochar. Con el título **'Sube de nivel: saca la basura de Calblanque'**, propondrá a los visitantes "un nuevo reto para reducir el impacto ambiental y fomentar la responsabilidad individual".

Las anteriores actividades no requieren de cita previa, y están adaptadas a personas con movilidad reducida. El miércoles 24 de julio -esta vez con una cita previa que se abre el próximo día 9- está previsto celebrar una **actividad especial 'Territorio Tortuga'**, en [el Parque Regional de Salinas de San Pedro](#), para dar a conocer a las tortugas marinas que crían en las playas de la Región a través de una charla y varias actividades que tendrán lugar en el Centro de Visitantes Las Salinas.

El Parque Regional de Salinas de San Pedro también acogerá a mediados de agosto otra actividad especial, y también relacionada con reptiles. En este caso, se trata de **'Conoce al camaleón'**, secretos que esconde este asombroso reptil a través de una charla y varias actividades que tendrán lugar en el Centro de Visitantes Las Salinas. Accesible para personas con movilidad reducida, estará disponible para reserva a partir del próximo 30 de julio.

En el [Parque Regional de Sierra Espuña](#), el 17, 18 y 24 de agosto se desarrollará el taller **'Sin rana no hay cuento... y tú cuentas mucho'**, dirigido a dar conocer el mundo de los anfibios y descubrir los problemas a los que se enfrentan y cómo ayudarlos a través de diferentes paneles informativos y juegos. El taller, que es accesible para todos los públicos y sin inscripción previa, recorrerá varias de las ubicaciones del parque, como Casas Nuevas, Gebas y El Berro.

Las actividades pueden reservarse desde la web [www.murcianatural.carm.es](http://www.murcianatural.carm.es), con un máximo de **cinco personas por reserva** y un **máximo de 30 participantes** dependiendo de su tipo. La reserva se realizará por riguroso orden de inscripción, y la mayoría son accesibles para personas con movilidad reducida y permiten ir acompañado por animales de compañía, siempre que vayan atados y se haya consultado previamente a los organizadores. **Estas actividades están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.**

FUENTE. [CARM](#)



## Programa de Control y Mejora de las Redes Pluviales, de Saneamiento y EDARs en el Mar Menor-Horizonte 2034

El Programa de control y mejora de las redes de pluviales, de saneamiento y estaciones depuradoras de aguas residuales en el entorno del Mar Menor, Horizonte 2034 contempla una inversión total de **234 millones de euros en 155 actuaciones** con el objetivo de avanzar en la protección del ecosistema y de los municipios del entorno, garantizando el mantenimiento de la eficacia de la red de saneamiento y depuración en el área del Mar Menor.

De esta forma se da respuesta a las exigencias que marca el [artículo 25](#) de la **Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor**, así como a lo recogido en la [Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras del Sistema Socio-Ecológico del Mar Menor y su Entorno](#).

Este Programa reafirma el compromiso del Gobierno regional con la protección del Mar Menor, así como de los municipios del entorno, especialmente afectados en los últimos años por las lluvias torrenciales, y en cuya protección se trabaja de manera intensa durante los últimos años.

Destacan las **95 actuaciones destinadas a mejorar la red de pluviales del entorno del Mar Menor** y reducir el impacto de los arrastres ante episodios de lluvias torrenciales, por un importe de **140 millones de euros**. La creación de **tanques ambientales** y la implementación de **nuevas redes de pluviales** en los municipios van a recibir un importante impulso para seguir actualizando las infraestructuras existentes y garantizar su eficacia.

Algunas de estas actuaciones ya se han iniciado e incluso están finalizadas, como el **tanque de tormentas de Torre Pacheco**, que en las lluvias de la pasada semana evitó el vertido de 25.000 m<sup>3</sup>, o la **mejora de los colectores Norte y Sur de San Javier**, a punto de finalizar, con una inversión de casi 6 millones de euros.

También destacan **más de 7 millones en el tanque ambiental** que se proyecta en **La Manga del Mar Menor**, en el entorno de La Gola de Marchamalo; la inversión de más de 10 millones en el **tanque ambiental de Los Cuarteros, en San Pedro del Pinatar**; y el **sistema urbano de drenaje sostenible** de la **Ciudad de Aire de San Javier**, en el que se invertirán **más de 2 millones** y que ya ha comenzado a ejecutarse.

Además de los **140 millones para mejorar la red de pluviales del entorno del Mar Menor**, el Programa recoge un bloque de acciones que persiguen el objetivo de continuar a la vanguardia en la **conducción y depuración de aguas residuales**, para lo que se invertirán **91 millones de euros**, así como **3 millones de euros** que se emplearán en medidas destinadas a la **eliminación de aguas parásitas**.

Estas inversiones permitirán a la Región seguir a la vanguardia en materia de saneamiento y depuración de aguas urbanas, adelantándose a las exigencias europeas, lo que la sitúan como referente y modelo a seguir a nivel internacional.





# SUMARMENOR

La aprobación del **Programa de control y mejora de las redes de pluviales, de saneamiento y EDAR en el entorno del Mar Menor** llega tras obtener la **Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria** pertinente, cumplir el plazo de información pública y de consulta a las entidades y personas interesadas, y contar con el **informe preceptivo de los Consejos Asesores Regionales de Medio Ambiente y del Agua**.

Con el fin de dar publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de junio de 2024, de aprobación del **Programa de Control y Mejora de las Redes Pluviales, de Saneamiento y EDARs en el Mar Menor-Horizonte 2034**, integrado por los siguientes documentos:

- **PROGRAMA\_REDES**
- **B\_EXTRACTO**
- **C\_MEDIDAS**
- **ANEXO EAE**

Se publica en el BORM del 5 de julio, el **Programa de control y mejora de las redes pluviales, de saneamiento y EDARs en el entorno Mar Menor (2024-2034)**, una vez efectuado el proceso de Información Pública y consultas, conforme a lo establecido en el [artículo 8](#) de la Ley 3/2000,



de 12 de julio, de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia e Implantación del Canon de Saneamiento y en el [artículo 21](#) de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y formulada la preceptiva **Declaración Ambiental Estratégica favorable** por parte del Órgano ambiental, de conformidad con el [artículo 25](#) de la Ley 21/2013.

Se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el texto del referido Acuerdo de aprobación del Programa de Control y Mejora de las Redes Pluviales, de Saneamiento y EDARs en el Mar

Menor-Horizonte 2034, cuyos documentos están disponibles en la siguiente dirección electrónica: <https://transparencia.carm.es/-/programa-de-control-y-mejora-de-las-redes-pluviales-de-saneamiento-y-edars-en-el-entorno-del-mar-menor-horizonte-2034>

Murcia, 25 de junio de 2024. El Secretario General, Francisco José González Zapater.

Para acceder al documento del BORM [pinche aquí](#).

## Medio Ambiente culmina la restauración de la Casa de Máquinas de la mina Santo Tomas en el Parque Regional de Calblanque

- La actuación supondrá una inversión de 48.303 euros y la obra mantendrá los restos de la maquinaria minera original existente y la estructura.

La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor invertirá 48.303 euros en obras de reparación de la cubierta existente en la Casa de Máquinas de la mina Santo Tomás, enclavada en el interior del [Parque Regional de Calblanque, Monte de las](#)



[Cenizas y Peña del Águila](#). La actuación tiene lugar dos años después de que el castillete, declarado elemento singular, fuera restaurado y se consolidaran los exteriores e interiores de esta sala de máquinas.

Las lluvias y la falta de cubierta en esta sala han provocado filtraciones de agua, humedades y deterioro de la maquinaria, por lo que la reposición de la cubierta mejorará la conservación del conjunto, declarado Bien de Interés Cultural.

El conjunto minero de la Peña del Águila es uno de los más extensos de toda la Sierra Minera y dentro de este destaca la mina Santo Tomás y su castillete, por lo que se trata de una actuación prioritaria para la protección del patrimonio histórico-cultural del Parque Regional.

Las obras a ejecutar por la Consejería de Medio Ambiente cuentan con la colaboración y asesoramiento de la [Fundación Sierra Minera](#), e incluyen la restauración de la cornisa, el reemplazo de la cubierta de teja y el refuerzo de la estructura de los faldones de cubierta, siempre manteniendo y conservando los restos aún existentes de la maquinaria minera original.



## S U M A R I O

Las obras siguen las **directrices del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)** del parque y está previsto que todo el **conjunto forme parte de su oferta educativa y divulgativa, integrándose en la denominada 'Senda de La Minería'**, a través de la cual los visitantes puedan comprender la importancia de la actividad minera en la configuración del paisaje actual. **Las obras están financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 60 por ciento y el 40 por ciento restante corresponde a fondos propios de la Comunidad Autónoma.**

FUENTE. [CARM](#)



## Fomento inaugura un servicio de transporte público marítimo que conecta Lo Pagán con La Manga y recorrerá el Mar Menor

- **Pancorbo estrenó un nuevo punto de recogida de pasajeros para excursiones en barco y servicios de taxi marítimo, mientras que el pantalán definitivo estará operativo "en los próximos meses".**

El **consejero de Fomento e Infraestructuras**, José Manuel Pancorbo, inauguró el 8 de julio el nuevo servicio de Transporte Público Marítimo de Lo Pagán, en San Pedro del Pinatar. Se trata de un **servicio pionero de traslado de pasajeros que conecta el puerto de Lo Pagán-La Puntica con Puerto Menor** (más conocido como **Tomás Maestre**), mientras que otra embarcación realizará excursiones por el Mar Menor.

Los **puntos de amarre** facilitados a ambas empresas se encuentran junto al 'Centro de actividades náuticas Félix Martínez' de Lo Pagán y, próximamente, se habilitará el pantalán definitivo en el mismo punto.

**Pancorbo**, que estuvo acompañado por el director general de Litoral y Puertos, Pablo Marín, destacó *"el esfuerzo de la Consejería de Fomento para habilitar en la época estival el pantalán provisional con el fin de que las dos embarcaciones que han sido presentadas puedan operar"*.

*"Desde Fomento trabajamos para desestacionalizar los puertos de la Comunidad, y esta habilitación, que estará disponible durante todo el año, es muestra de ello"* subrayó el consejero, quien añadió que *"con el pantalán y las dos nuevas embarcaciones que recorrerán nuestro litoral, se potencia la actividad náutica, económica y turística para situar a la Región de Murcia como referente"*.



## Puerto deportivo de Lo Pagán

El puerto deportivo de Lo Pagán tiene concesión hasta 2036 y debe ejecutar, a cuenta del concesionario, una inversión en una serie de actuaciones para mejorar la productividad, la eficiencia energética y la calidad ambiental en sus instalaciones náutico-deportivas.

Por ello, en los próximos meses se llevará a cabo la adecuación de un **itinerario intermodal** que dará lugar a un espacio para potenciar el **intercambio entre el transporte marítimo (ferry) y el transporte terrestre (autobús) por valor de 76.000 euros**. Además, se habilitará una nueva instalación de atraque polivalente flotante de 50 metros de longitud y tres metros de ancho, dotado de una pasarela articulada de aluminio en su conexión con el muelle. **La inversión prevista para esta actuación asciende a 250.000 euros. Estas cantidades serán ejecutadas por cuenta del Club Náutico de Lo Pagán** dentro de los compromisos adquiridos en el otorgamiento de la ampliación de plazo de la concesión.

## Las embarcaciones ya están a disposición del usuario

La empresa **Cruceros Mar Menor** ([www.crucerosmarmenor.com](http://www.crucerosmarmenor.com)), con una embarcación clásica de madera con **capacidad para 120 pasajeros**, organiza travesías para descubrir el Mar Menor y bañarse en sus aguas, además de conocer sus islas o disfrutar de una puesta de sol.

Por su parte, **Chapi Taxi Mar Menor** ([www.chapitaxi.com](http://www.chapitaxi.com)) es un servicio de taxi con **capacidad para 12 pasajeros** que organiza tours a diferentes puntos del Mar Menor entre los que destacan el de Veneziola. Como novedad, incorpora un servicio de transporte de pasajeros que comunicará Lo Pagán-La Manga y viceversa, lo que mejorará la conectividad entre ambas localidades.

FUENTE. [CARM](#)



## Medio Ambiente actuará contra siete especies exóticas invasoras de flora en el interior del Parque Regional de Calblanque

- Durante los próximos cinco meses se retirarán casi 87 toneladas de biomasa de 66.623 metros cuadrados de superficie entre arbustos, árboles y especies herbáceas a través de una inversión de más de 41.000 euros

La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor va a actuar contra las **especies exóticas** que **amenazan la biodiversidad autóctona** presente en [el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila](#). Para estos trabajos se destinará una **inversión de 41.140 euros**. Durante los próximos cinco meses, se van a controlar y eliminar las poblaciones de **siete especies exóticas invasoras** -aquellas de reproducción agresiva y que desplazan a las poblaciones autóctonas- y otras **15 catalogadas como especies exóticas**.

En total, la Consejería prevé la **retirada de hasta 86,8 toneladas de biomasa** perteneciente a estas especies exóticas, en un área de 66.600 metros cuadrados en el interior del Parque Regional. La principal actuación se va a llevar a cabo contra las especies herbáceas, con 6,3 hectáreas de erradicación, especialmente de las especies **uña de gato** (*Carpobrotus edulis*), **yerba o plumero de la pampa** (*Cortaderia selloana*), **cañas** (*Arundo donax*) y varias **gramíneas invasoras**.



Respecto a los **arbustos**, incluyendo el **aloe vera** y especialmente el **agave amarillo**

**o pita**, se eliminarán hasta 13 variedades en una zona de 2.725 metros cuadrados, a los que se sumarán 1.379 más en zonas de acantilados. En cuanto a las **especies arbóreas**, se actuará en una zona de 648 metros cuadrados, para quitar **acacias, eucaliptos**, así como cinco ejemplares de **palmeras de abanico** y varios **espinillos** y **falsas pimientas**.



## S U M A R I O

Asimismo, para compensar la eliminación de esta biomasa está prevista la **construcción de hasta 15 albardas**, infraestructuras de contención y conservación de suelos que sirven como elementos de corrección hidrológica para mitigar la erosión del agua de escorrentía, **principalmente en la zona de actuación La Primavera-Urbanización Las Lomas**.

El resto de actuaciones se centrarán en los parajes de Barrancos del Moro y Magreros, Batería de Cenizas, La Chapa, El Mojón, La Fuente, La Jordana, Cabezo Negro y Las Ratoneras. Los **trabajos están cofinanciados en un 60 por ciento por el Programa FEDER Región de Murcia 2021-2027 y el 40 por ciento restante por fondos propios de la Comunidad**.

FUENTE: [CARM](#)



## La Comunidad constata una mejora del estado ecológico del Mar Menor

- Los principales parámetros físico-químicos se han estabilizado y aumenta la presencia de biomasa y de especies e incluso nuevos ejemplares juveniles de nacra y caballito de mar.
- El consejero de Medio Ambiente subraya que "es el resultado de la colaboración y el trabajo conjunto" y señala que esto "nos anima a seguir en esta línea".

La Comunidad Autónoma ha constatado una mejora del estado ecológico del Mar Menor, que se confirma en la **estabilización de los principales valores físicos-químicos** (oxígeno, clorofila, salinidad, turbidez y transparencia) y una **mayor presencia de biomasa** y de **especies emblemáticas**, especialmente con la localización de nuevos ejemplares de **caballitos de mar** y el reclutamiento de **nacras juveniles**, un hecho que no se registraba desde 2016.

Estos datos concluyentes se dieron a conocer en la segunda reunión de la [Comisión Interadministrativa del Mar Menor](#), celebrada el **16 de julio** bajo la presidencia del consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez, y el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, y en la que también participaron los representantes de los municipios de la cuenca vertiente.

**Juan María Vázquez** subrayó que esto "es el resultado de la colaboración y el trabajo realizado entre todos, que redundo en una mejora evidente del estado ecológico del Mar Menor. Queda demostrado que es mucho más eficiente y beneficioso que las administraciones nos pongamos de



acuerdo y rememos en la misma dirección para ayudar al mantenimiento del frágil equilibrio que tiene el Mar Menor".

El consejero indicó también que "hace tres meses que celebramos la primera interadministrativa y los resultados obtenidos han sido positivos, siempre desde un optimismo moderado".

En el transcurso de la reunión se expuso que se han podido localizar decenas de ejemplares juveniles de caballitos de mar, y confirmar el reclutamiento de especies juveniles de nacra en el ecosistema. Al igual que los **avances experimentados en el plan de cría en cautividad de la nacra**. En este sentido, el consejero señaló que "este plan está dando sus frutos y es un orgullo





trabajar junto a la UMU en el programa de conservación, reproducción, control y seguimiento que realizamos en la laguna”, dijo.

## Recuperación de suelos mineros

El consejero destacó que un **ejemplo de colaboración entre administraciones** es la línea de actuación para **la recuperación ambiental de suelos afectados por la minería**. Así, la Comunidad Autónoma y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico están trabajando de la mano para contribuir a la recuperación de estas instalaciones localizadas en la cuenca vertiente.

Vázquez indicó que **la Comunidad está finalizando la intervención en El Lirio**, la mayor restauración ambiental de toda la cuenca vertiente del Mar Menor, **que alberga una superficie de 8,5 hectáreas**. Al tiempo, que el Ejecutivo autonómico ha facilitado los tiempos para la intervención por parte del Ministerio en distintas instalaciones mineras con fondos europeos.

Sobre las intervenciones en el interior del Mar Menor, el consejero destacó que el **Gobierno regional** ya ha **licitado por 16 millones la contratación plurianual para la retirada de la biomasa** en el Mar Menor, con el fin de *“garantizar la continuidad de una de las medidas más efectivas en la mejora del Mar Menor, como han puesto en valor los científicos, mientras siga entrando agua con nutrientes desde la rambla del Albuñón”*. Ha concluido el plazo para la presentación de ofertas, que se están analizando para proceder a su adjudicación.

Con esta medida, la **Comunidad ha extraído más de 38.000 toneladas de biomasa** del Mar Menor **desde 2022 hasta la fecha**. Entre los seis primeros meses de este año, se han sacado 811 contenedores con más 2.639 toneladas de biomasa. Además, *“estamos avanzando en una estrategia de bioeconomía para el uso de la biomasa con el proyecto Argarikon* (convierte las algas que entorpecen el equilibrio del Mar Menor, en productos de utilidad)”, explicó **Juan María Vázquez**.



## S U M A R M E N O R

Otro de los temas puestos en marcha en los últimos tres meses es el **inicio del proceso de exposición pública del Plan de Ordenación Hidrológico Forestal y de Actuaciones de Urgencia de la cuenca vertiente del Mar Menor**, que contempla **inversiones** por un importe total de **273.013.885 euros**. La elaboración de este Plan da cumplimiento a lo previsto en el [artículo 19](#) de la **Ley 3/2020**, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, y las actuaciones se desarrollarán hasta el año 2040.

El **objetivo del Plan** es *contribuir a que el Mar Menor alcance y mantenga un buen estado ambiental mediante la adaptación de la **gestión forestal** a las necesidades de recuperación del Mar Menor y mediante las acciones destinadas a la recuperación ambiental de las zonas afectadas por la **minería**.*

FUENTE. [CARM](#)



## Medio Ambiente devuelve al mar otros 20 ejemplares de tortuga boba con seguimiento por satélite para estudiar sus pautas migratorias

- La remesa completa el programa de 50 liberaciones prevista este año con los animales procedentes del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre, y eleva a 153 el acumulado en los últimos diez años.
- El litoral regional se consolida como 'Territorio Tortuga' con el hallazgo ya este verano de un intento de desove en La Manga, que se suma a los nueve registrados en 2023 en la misma zona, Calblanque y Águilas.

El consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, **Juan María Vázquez**, realizó el 17 de julio la liberación de una veintena de ejemplares de tortuga boba en la **playa Grande de Isla Plana**, en Cartagena. Los animales se suman a los 30 liberados hace apenas 15 días en la misma ubicación, y portan emisores satelitales subcutáneos "que permitirán a los técnicos su seguimiento y monitorización constante, para estudiar tanto sus pautas migratorias y de nidificación como sus amenazas", explicó Vázquez.

La elección del punto de liberación responde a que fue precisamente en ese punto donde el pasado año se produjo la puesta de 117 huevos, aunque, tras una valoración técnica, el nido fue



finalmente trasladado a la playa de Calblanque. "Estos datos, sumados al hecho de que este verano ya hemos constatado un intento de desove en La Manga, que se suma a los nueve del año pasado, consolidan a la Región de Murcia como ['Territorio Tortuga'](#) y nos anima a continuar con los esfuerzos que

llevamos a cabo en este sentido", afirmó el consejero. Los intentos de desove por parte de la *Caretta boba* el pasado verano se documentaron en La Manga del Mar Menor, el [Parque Regional de Calblanque](#) y la playa del Arroz, en Águilas.



## S U M A R M E N O R

Los **20 ejemplares liberados** hoy formarán parte del estudio '**Profundización en el conocimiento de las amenazas que afectan a los cetáceos y tortugas marinas en la Región de Murcia (CAMEMMUR)**', concedido por la **Fundación Biodiversidad** del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021 financiado por la Unión Europea. "Vamos a analizar su comportamiento y grado de supervivencia tras su liberación en el medio natural, al estar 'marcados' con emisores satelitales, con GPS, gracias a la colaboración de la Fundación Biodiversidad y la [Fundación Oceanogràfic](#)", remarcó el consejero.

Precisamente en el Oceanogràfic de Valencia han estado aclimatándose las últimas semanas los ejemplares devueltos al mar, para mejorar su estado de musculación tras permanecer aproximadamente un año en cautividad en condiciones óptimas y controladas de temperatura y alimentación, aumentando por tanto su tasa de supervivencia en libertad.

Juan María Vázquez visitó tras la liberación el punto de información de 'Territorio Tortuga', ubicado en la misma playa de Isla Plana donde se produjo la puesta hace exactamente un año. El nido fue localizado por voluntarios de 'Territorio Tortuga' y gracias a la colaboración de la **Asociación para la Defensa del Entorno Natural de La Azohía e Isla Plana** (Adela) y del **personal del Chiringuito Aloha**.

Tras advertir de la presencia de la hembra reproductora en playa, se activó el protocolo que permitió la intervención del personal de CRFS y Policía Local de Cartagena, que relevaron a los miembros de Adela en su labor de vigilar la seguridad de la puesta de la tortuga y mantener alejados a los curiosos.

El nido constaba de 117 huevos, de los que diez se trasladaron a la incubadora del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre El Valle y los otros 107 se trasladaron a Calblanque. De ellos nacieron 49 neonatos en playa y cuatro en incubadora. En total, 53, de los cuales han sobrevivido 51. De ellos, 30 fueron liberados el pasado día 3 y el resto hoy, quedando solo un ejemplar en el Oceanogràfic para aumentar el peso y obtener facultades para su reintroducción. Con estos ejemplares, se eleva a 153 el acumulado de tortugas bobas liberadas en los últimos diez años.

La **tortuga boba** se clasifica como '**Vulnerable**' según el [Real Decreto 139/2011](#), de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del **Catálogo Español de Especies Amenazadas** y como 'En peligro' para la **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza** (UICN). Entre sus **principales amenazas** figura la ingestión de plásticos y diferentes tipos de residuos en flotación, su captura accidental en redes de pesca, el enmallamiento en restos de fibras o sedales a la deriva y, en menor medida, la colisión con embarcaciones o la destrucción y alteración de playas de anidación

FUENTE: [CARM](#)



## El Campeonato del Mundo de la clase Topper reúne a 174 embarcaciones ligeras en el Mar Menor

- El CAR Región de Murcia acogerá del 20 al 26 de julio esta competición internacional, con equipos procedentes de ocho países.

El **Mar Menor** vuelve a erigirse en un campo de regatas de carácter internacional con la celebración del **Campeonato del Mundo de vela de la clase Topper**. Esta competición náutica de embarcaciones ligeras concentrará, desde el sábado 20 hasta el viernes 26 de julio, a más de 174 embarcaciones procedentes de todo el mundo en el CAR Región de Murcia.

Este Mundial, de cuya organización es responsable la [Federación de Vela de la Región de Murcia](#) y la **empresa Punto Sur**, cuenta con el respaldo de la Comunidad Autónoma y está programado para las modalidades Topper 4.2 y Topper 5.3. **Son embarcaciones que pesan 43 kilogramos y están consideradas como los barcos de vela más fuertes y ligeros de manejar.**

El **director general de Deportes**, Francisco Sánchez, indicó, en la presentación de la competición, que "este Campeonato del Mundo de vela de la clase Topper se suma a las dos pruebas náuticas de carácter internacional de los ETF26 'catamaranes voladores' y al Campeonato de Europa de Fórmula Kite que acoge este año 2024 el Mar Menor. *Son competiciones que, sin duda, expanden la estrategia 365 del Gobierno regional y fortalecen el binomio deporte-turismo en nuestra costa*".



En el acto también estuvieron presentes el presidente de la Federación de Vela de la Región de Murcia, Arturo García; el presidente de la Asociación Internacional de clase Topper ITCA, Andy Millington; y el concejal de deportes de Los Alcázares, Pedro Pascual.



# S U M A R M E N O R

El Mundial de vela de la clase Topper contará con la participación de regatistas procedentes de ocho países: Gran Bretaña, China, Irlanda, Malta, Suiza, Brasil, Australia y España, y las tres primeras delegaciones son las más numerosas. En total, entre deportistas, técnicos y familiares, se estima que llegarán a la Región de Murcia más de 500 personas relacionadas con esta competición.

FUENTE. [CARM](#)



## El Gobierno regional duplica la capacidad de depuración de la EDAR de Fuente Álamo e incorpora el tratamiento cuaternario en la planta

- La inversión de 1.038.217 euros permite también la reforma y mejora del tratamiento terciario existente, sustituir equipos e implementar mejoras que persiguen la optimización y la automatización de la planta.
- La consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca visita la estación depuradora y destaca "la permanente inversión que se realiza para seguir siendo referentes internacionales en depuración y reutilización".

La Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Fuente Álamo ha duplicado su capacidad de depuración y mejorado los tratamientos existentes "gracias a las actuaciones llevadas a cabo para lo que el Gobierno regional ha invertido un total de 1.038.217 euros", informó la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira.

La consejera visitó el 19 de julio junto a la alcaldesa de la localidad, Juana María Martínez, las instalaciones para comprobar el resultado de las actuaciones y puso de manifiesto la incorporación del sistema de tratamiento cuaternario, "con el fin de que los parámetros de salida de las aguas tratadas se vean mejorados, con la prioridad de eliminar los contaminantes emergentes, e incrementar el volumen de recursos regenerados".

Así, con su ejecución, "se da un paso más en la mejora de la capacidad y calidad del efluente de la planta, a la vez que se sustituyen equipos e implementan mejoras que persiguen la optimización y la automatización de la explotación", explicó.

Las actualizaciones llevadas a cabo han permitido mejorar el tratamiento terciario existente actualmente, incorporación de tratamiento cuaternario, renovar los equipos de desinfección con ultravioletas o acondicionar como tanque de laminación los espacios liberados al trasladar el filtro y los antiguos filtros de arena abiertos, lo que permite habilitar un tanque de laminación entre el efluente del filtro de discos y los posteriores tratamientos.

"Con estos trabajos volvemos a reafirmar el compromiso del Gobierno de López Miras para seguir siendo referentes internacionales en depuración y reutilización, algo que sólo es posible con la actualización de los sistemas, la permanente inversión y actualización de los procesos", puso de manifiesto Rubira.



# S U M A R M E N O R

La EDAR de Fuente Álamo fue puesta en marcha en el año 2005 y cuenta con un caudal de diseño de 4.000 m<sup>3</sup>/d.

## Principales actuaciones ejecutadas

Dentro de las actuaciones técnicas llevadas a cabo destaca la **reubicación** junto a la cámara de floculación y se amplía la capacidad de filtrado total a 10 discos, pasando su capacidad de 250 m<sup>3</sup>/h a los 418 m<sup>3</sup>/h, coincidiendo con la capacidad máxima del tratamiento biológico.

Del mismo modo la instalación de una **nueva línea de ultrafiltración** para duplicar la capacidad instalada, pasando de los 100 m<sup>3</sup>/h que actualmente se tratan a 200 m<sup>3</sup>/h, contando con filtros de anillas, dosificación de floculante, floculador y ud de ultrafiltración compuesta por 22 membranas de 0,02 µm. Y se instala un nuevo grupo de bombeo formado por 2+1 bombas sumergibles.

Se incluye en la línea proceso la **instalación de un sistema de eliminación de contaminantes emergente** mediante adsorción en carbón activo (tratamiento cuaternario). El sistema está compuesto por 4 filtros colocados en paralelo instalados sobre un bastidor, el caudal de diseño son 200 m<sup>3</sup>/h. Se utiliza como medio adsorbente carbón activo granular en base mineral.



Con 2 reactores en serie de 8 lámparas cada uno, se ha procedido a la renovación de los equipos y situarlos en paralelo y a una reorganización de la sala para compatibilizar su uso con los equipos de bombeo a la UF. El caudal de diseño pasa a ser de 200 m<sup>3</sup>/h. En la misma línea, con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Reglamento 2020/741 del Parlamento Europeo en lo referente a los sistemas de desinfección necesarios para la reutilización de las aguas tratadas, se ha procedido a rehabilitar el laberinto de cloración de apoyo.

FUENTE. [CARM](#)



## El Gobierno regional inicia el expediente para declarar BIC el entorno de la Torre del Moro, en Cartagena

- Viene a sumarse al listado de construcciones fortificadas similares del litoral, como Torre Rubia y Torre del Negro.

La incoación del expediente para la **declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) del entorno de la Torre del Moro por parte del Gobierno regional** permitirá que esta torre defensiva se sume al listado de construcciones fortificadas similares del litoral, como son Torre Rubia y Torre del Negro, que cuentan con esta consideración.

**Situada cerca de las diputaciones de Perín y Cuesta Blanca**, se configura como una torre defensiva casi cuadrada de muro de mampostería burda y perfil trapezoidal. Su altura confiere a esta obra el aspecto de una fortificación cerrada, sin vanos aparentes, aunque en origen tuvo tres cuerpos superpuestos.

En la segunda planta se observan los arranques de los arcos que sustentaban la bóveda que la cubría. Pudo tener remate festoneado o almenado, que en la actualidad ha perdido totalmente

al igual que esa estructura de vigía, habida cuenta de la versatilidad y funcionalidad de estas edificaciones en caseríos y aldeas.



Como **función principal desde finales del siglo XV**, y coincidiendo con los momentos de repoblación a lo largo de los últimos años de ese siglo e inicios del siguiente, **destaca la de control territorial, defensa y resguardo en tiempos de crisis, ataque o escaramuzas**. En ese

periodo se construyeron a lo largo de toda la comarca de Cartagena y Mar Menor una serie de torres, que permanecieron en activo hasta el siglo XIX, como instrumento de defensa ante los ataques de los piratas berberiscos, especialmente procedentes de Argelia.

En la delimitación del entorno de protección la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, a través de su Dirección General de Patrimonio Cultural, ha tenido en cuenta la condición de las torres como edificios destinados a la ocupación y estructuración del territorio.



## S U M A R M E N O R

En este sentido, su dominio sobre un amplio espacio y su capacidad de visibilidad determinan el establecimiento de un entorno extenso orientado a proteger las líneas visuales tanto desde la torre hacia el territorio circundante como en sentido inverso.

Así pues, el **entorno BIC** se ha determinado para salvaguardar los puntos de perspectiva visual de la torre, un **fundamento de tipo paisajístico justificado porque el monumento es una de las señas de identidad del paraje donde se ubica**, ya que se trata de *uno de los edificios más singulares de la zona desde el punto de vista patrimonial, tanto por su valor histórico como arquitectónico*.

FUENTE. [CARM](#)



## La Comunidad actuará en la zona forestal de las cabeceras de las ramblas y mejorará la conectividad de las vías pecuarias de la cuenca vertiente del Mar Menor

- Dentro del Plan Hidrológico Forestal 2025-2040, las primeras actuaciones supondrán una inversión de 980.000 euros repartidas en obras de retención y laminación de avenidas, y de conservación y restauración de la vegetación autóctona.
- El Plan de cumplimiento a la Ley del Mar Menor está expuesto en el Portal de la Transparencia y contempla inversiones que superan los 273 millones de euros sobre una superficie de más de 121.000 hectáreas.

La Comunidad Autónoma pondrá en marcha el [Plan de Ordenación Hidrológico Forestal y de Actuaciones de Urgencia en la Cuenca Vertiente del Mar Menor](#) con la construcción de **infraestructuras hidráulicas en la zona forestal de las cabeceras de las ramblas** de retención de sedimentos y laminación de avenidas de las cuencas norte y central que vierten al Mar Menor. Asimismo, **mejorará la conectividad en las vías pecuarias** de la cuenca vertiente mediante la conservación y restauración de la vegetación autóctona. Para el primero de los objetivos cuenta con un presupuesto de 800.000 euros que saldrá a licitación antes de final de año y, para el segundo, con 180.000 euros, que se iniciará este año.

Así lo puso de manifiesto el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez, durante la inauguración de la jornada informativa celebrada con motivo del inicio de los trámites del mencionado Plan.



El **objetivo** es conseguir que el Mar Menor “alcance y mantenga un buen estado ambiental mediante la **adaptación de la gestión forestal** a las necesidades de recuperación del Mar Menor y mediante las acciones destinadas a la recuperación ambiental de las **zonas afectadas por la minería**”, argumentó el consejero.



# SUMARMENOR

Adicionalmente, se considera oportuno incluir en este Plan una serie de actuaciones dirigidas a la **mejora y adecuación de las vías pecuarias** que atraviesan la cuenca del Mar Menor, por estimar que este tipo de bien de dominio público juega *“un papel fundamental en la mejora ambiental de la cuenca vertiente, en especial como elemento vertebrador del territorio y como elemento de la infraestructura verde”*, añadió Juan María Vázquez.

Las **medidas de restauración hidrológico-forestal** han sido identificadas como **una de las soluciones a los problemas que alteran la estabilidad del Mar Menor** y suponen la suma de actuaciones necesarias para **luchar contra la erosión del suelo**. Además, en la cuenca del Mar Menor todas estas medidas deben estar orientadas a **evitar la entrada de sedimentos cargados de nutrientes o metales pesados a la laguna**.

Asimismo, las acciones de restauración hidrológico-forestal deben contribuir a alcanzar otros objetivos de carácter ambiental como **la lucha contra el cambio climático** (sumidero de carbono), **conservación y recuperación de la biodiversidad** y **mejora de la conectividad ecológica** así como del **paisaje**.

Las **medidas** se han **agrupado** atendiendo a criterios topográficos, ambientales y legales en **cinco bloques**: *norte, central, oeste Fuente Álamo, sur Miranda y sur Calblanque*.

## Ocho bloques definidos con asignaciones presupuestarias concretas

El **Plan de Ordenación Hidrológico-Forestal y de Actuaciones de Urgencia en la Cuenca Vertiente del Mar Menor 2025-2040** cuenta con un **presupuesto de 273.013.885 euros** y **ocho bloques** bien definidos con asignaciones **presupuestarias concretas**.

**Las cuatro que se llevan la mayor parte del presupuesto son**: la restauración ambiental en las cabeceras de las ramblas de la sierra minera de Cartagena y La Unión (más de 92,6 millones de euros); la regulación de los flujos hídricos en las zonas de piedemonte de las cabeceras de la cuenca norte y central que vierten al Mar Menor (más de 61,7 millones); la reducción de las escorrentías y los arrastres durante las avenidas, en las cabeceras de las ramblas de la cuenca norte y central (más de 37,5 millones de euros); y la restauración de la funcionalidad del ecosistema en torno al Mar Menor (más de 37 millones).

La mejora ambiental y paisajística de las ramblas en la planicie de la cuenca vertiente del Mar Menor cuenta con más de 25,5 millones, la mejora de y adecuación de Vías Pecuarias en la cuenca vertiente tiene cerca de 16 millones, para potenciar la cooperación y participación social habrá que invertir 2,4 millones, y potenciar la coordinación administrativa no tiene coste alguno.

FUENTE. [CARM](#)



## La Región de Murcia se posiciona a nivel europeo como una de las primeras en contar con una Estrategia Marítima

- La consejera Sara Rubira destaca durante la presentación el potencial de la Región para desarrollar iniciativas que impulsen la economía azul.
- Antes de finales de año se nombrará el Consejo Rector que se encargará de poner en marcha las medidas contempladas en la estrategia diseñada hasta 2030.

La **Región de Murcia** cuenta desde 23 de julio con una [Estrategia Marítima](#), un documento que ofrece la **visión de conjunto** para **desarrollar actividades** que **impulsen la economía azul**, en el que se marca la ruta con la que potenciar la Política Marítima Integrada regional.

*"Hoy damos un importante paso para la Región. Miramos al mar y las oportunidades de futuro que nos ofrece para generar empleo y actividad empresarial en sectores como la pesca, la acuicultura, la industria náutica o el turismo. Además, nos adelantamos a otras regiones litorales de Europa con esta estrategia",* afirmó la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, **Sara Rubira**.

Rubira destacó que este documento surge de la colaboración de diferentes administraciones, tanto regionales como locales, y en el que también **han participado diferentes sectores** como el de la **defensa naval, la industria náutica, el turístico o el pesquero**. *"En las reuniones para*



*elaborar la estrategia se han analizado las oportunidades que ofrece el futuro azul de la Región de Murcia y se han propuesto una serie de medidas que se irán implementando en el desarrollo de la Estrategia".*

**Una de las primeras acciones** que se abordarán en los próximos meses es la **creación de un Consejo Rector** que se encargará de desarrollar las medidas propuestas para su

puesta en marcha. *"Esta estrategia nos ha dado las coordenadas hacia las que tenemos que fijar nuestro rumbo, este Consejo Rector será quien nos ayude a llevar este barco a buen puerto",* afirmó Rubira.



## S U M A R I O

Además de la creación del citado Consejo Rector, entre las primeras medidas también se encuentra **fomentar las vocaciones marítimas a través de la educación y la formación para el empleo**. “Hoy nos encontramos que hay empresas que demandan personal formado con actividades marítimas como la pesca o la industria naval. En esta estrategia se pone de manifiesto la necesidad de diseñar acciones formativas para cubrir este nicho de empleo”, aseguró la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

En el documento también se propone la **unidad de los municipios costeros** para poder **desarrollar políticas conjuntas** que les beneficien. “Desde la Comisión Europea se están potenciando las iniciativas que desarrollan la Política Marítima Integrada y creemos que con esta unión se puede conseguir tanto atraer inversiones como fondos europeos que ayuden al desarrollo de estas poblaciones”, explicó la consejera.

Rubira también indicó que tras los trabajos de diseño de la estrategia, ahora hay que **trabajar en la difusión de la misma**. Para ello, se pondrá en marcha una **campaña de comunicación** que llegue a los diferentes actores, para lo que también se quiere contar con embajadores de la misma. “Una de las medidas propuesta es, precisamente, buscar a personas que nos ayuden a difundir lo que estamos haciendo en la Región de Murcia con esta estrategia. Una vez esté formado el Consejo Rector se comenzará a buscar a estas personas que abanderan el futuro azul que tiene la Región”, concluyó la consejera.

En la presentación de la Estrategia Marítima de la Región estuvieron presentes muchos de los participantes en las reuniones de trabajo en las que se sentaron las bases para elaborar el documento, así como una amplia representación de empresas del sector y representantes de los municipios costeros del litoral regional.

FUENTE. [CARM](#)



## El muestreo de fauna marina del Mar Menor refleja la mayor abundancia de ejemplares en primavera desde 2018

- Se han detectado 15.548 individuos en la última campaña de estudio, que supone un significativo aumento de las poblaciones de especies residentes, especialmente aguja de río y zorro de arena.
- El equipo de investigación del Acuario de la UMU, junto a la Universidad de Alicante, localiza numerosos ejemplares juveniles de caballitos de mar y de nacra y avanza en el protocolo de reproducción ex situ del bivalvo.

La fauna marina del Mar Menor continúa su proceso de recuperación. Los datos del último muestreo del avance del '*Estudio y seguimiento espaciotemporal de poblaciones faunísticas de gestión prioritaria: Situación actual en zonas someras e intermareales del Mar Menor*', realizado por el departamento de Zoología y Antropología Física de la Universidad de Murcia



(UMU), reflejan la mayor abundancia en número de ejemplares en la estación de primavera desde hace seis años. En concreto, se contabilizaron 14.548 individuos en el conjunto de los 54 puntos de muestreo, frente a los 7.343 detectados en 2018.

Del censo de primavera de este año, casi cuatro de cada cinco (78,6 por ciento) corresponde a especies residentes, especialmente de aguja de río, con la detección de numerosos ejemplares grávidos (en gestación), y de zorro de arena, con un mayor porcentaje de juveniles. El resto son especies migratorias (20,2 por ciento) y especies no típicas de áreas someras.

Estos datos aumentan con respecto al censo realizado en invierno, cuando se identificaron 9.426 ejemplares, en su mayoría especies migratorias, y al registro de primavera de 2023, cuando se contabilizaron 5.218 individuos.



# SUMARMENOR

El estudio lo dirigen la catedrática de la **Universidad de Murcia, Mar Torralva**, y el investigador de la UMU, **Francisco José Oliva**, y el avance analiza las dos últimas campañas de muestreo realizadas en el marco de este estudio, correspondientes a las épocas de invierno y primavera de este año, y las compara con las series de datos históricas.

Una de las conclusiones del estudio es que los resultados de la primavera de 2024, desde la cautela, serían fruto de una recuperación de la comunidad existente en áreas someras, gracias a la mejora de los parámetros de calidad ecológica de la masa de agua, y es necesario seguir realizando labores de seguimiento y control de las especies.

El estudio, que **se elabora desde 2018**, ofrece el **análisis más exhaustivo** sobre el **estado ecológico del Mar Menor**, la **evolución de sus ecosistemas y zonas someras de la costa**. La monitorización comprendió un total de 54 evaluaciones en 18 puntos de muestreo distribuidos a lo largo del Mar Menor. El muestreo se ha realizado en cuatro puntos de La Manga, El Arsenal, Mar de Cristal, Los Nietos, Lo Poyo, Estrella de Mar, Los Urrutias, El Carmolí, Albujión, Los Alcázares, La Hita, Villananitos, Salinas de San Pedro, Punta Lengua de Vaca y Las Encañizadas.

## Reclutamiento nacras y caballitos juveniles

Por otra parte, investigadores de la UMU en colaboración con la Universidad de Alicante, entre los que se encuentra el conservador y miembro del equipo de investigación del Acuario de la Universidad de Murcia, Emilio Cortés, **han localizado decenas de ejemplares juveniles de especies amenazadas del Mar Menor** como el **caballito de mar** y la **nacra** (*pinna nobilis*), estos últimos procedentes del reclutamiento del año pasado.

El **hallazgo de nacras juveniles** es relevante porque supone un importante avance para la conservación de la especie, catalogada como en **Peligro Crítico de Extinción**, y abre la puerta a una posible recuperación de su población en el Mar Menor, que junto al Delta del Ebro son los únicos refugios existentes para esta especie.

Hay que destacar los avances que se están experimentando en el **Banco de Especies del Mar Menor para la conservación de especies emblemáticas**. En concreto, el equipo investigador ha logrado **completar el ciclo reproductor de nueve especies**, entre signátidos (como caballito de mar y peces aguja), gobios, blenios y el fartet, entre otras.





# S U M A R I O

El **Banco de Especies** cuenta a día de hoy con **más de 3.500 ejemplares de caballito de mar** (*Hippocampus guttulatus*) procedentes de reproducción ex situ. Además, el equipo de investigación está inmerso en avanzar en los protocolos destinados a completar el ciclo de reproducción de la nacra como medida que permita garantizar el futuro de esta especie en todo el Mediterráneo.

FUENTE: [CARM](#)



## El primer anidamiento de tortuga boba en la Región esta temporada deja 101 huevos en la playa de El Pedruchillo de La Manga

- Los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente trasladan a una zona controlada el nido y al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de El Valle parte de los huevos, depositados esta madrugada.

El primer anidamiento completo de tortuga boba registrado en la Región de Murcia este año tuvo lugar esta madrugada, cuando una hembra puso **101 huevos** en la **playa de El Pedruchillo**, en La Manga del Mar Menor. Se trata, además, del sexto anidamiento registrado a nivel nacional, y se produce apenas un mes después del primer intento de la temporada en la Región, que tuvo lugar entre Cabo de Palos y el inicio de La Manga.



El aviso del anidamiento lo dio un agente medioambiental, que se encontraba fuera de servicio, quien informó al Centro de Coordinación Forestal de la presencia de la tortuga boba. El personal de la Consejería activó el protocolo establecido para estos casos y se trasladó de inmediato al lugar, donde finalmente la hembra depositó 101 huevos. Una vez concluida la puesta, el nido fue traslocado a la playa del kilómetro 15, donde permanecerá bajo control de los responsables del programa Territorio Tortuga. Diez de los huevos fueron trasladados al Centro de Recuperación de la Fauna Protegida de El Valle para realizar una incubación controlada.

La eclosión del nido, que ya ha sido balizado y cercado por el personal de la Consejería, podría tener lugar entre 60 y 62 días, dependiendo de la temperatura, que ya se está controlando con la instalación de un termómetro. En las labores de control y vigilancia han participado agentes de la Policía Local de San Javier.

Esta anidación confirma a la Región de Murcia como [Territorio Tortuga](#), cuando no ha pasado una semana desde que se liberaran en Isla Plana 20 ejemplares de los 51 nacidos en 2023, año que se hallaron nueve rastros de tortuga boba intentando desovar en playas de La Manga (término municipal de Cartagena); Calblanque y Águilas; y dos nidos (Isla Plana y Calblanque)



## S U M A R M E N O R

de los cuáles solo prosperó el de Isla Plana. **La aparición de este nuevo nido confirma la zona de La Manga del Mar Menor como una de las 'favoritas' de las tortugas para desovar en la Región.**

**Desde 2019, se han registrado 125 nacimientos de tortugas bobas en la Región,** de las que 118 se han devuelto a su medio, todas con chips identificadores, y la última veintena con emisores de geolocalización GPS para estudiar sus hábitos migratorios.

FUENTE. [CARM](#)



## La Comunidad programa 12 actuaciones de información y educación ambiental en playas de Cartagena, Lorca, Mazarrón y Águilas

- Está prevista también la realización de 80 charlas en 20 centros educativos de los cuatro municipios.
- Las campañas versarán sobre reducción de plásticos, especies exóticas invasoras, buenas prácticas en espacios naturales y 'Territorio Tortuga'.

La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor programa un total de 12 actuaciones de información y educación ambiental en otras tantas playas pertenecientes a Cartagena, Lorca, Mazarrón y Águilas. La iniciativa se centrará en varias campañas que ya están en marcha, como 'Cero plásticos en los espacios naturales', 'Especies exóticas invasoras', 'Buenas prácticas en los espacios naturales protegidos' y ['Territorio Tortuga'](#).

Para el desarrollo de las actividades, se actualizarán los materiales divulgativos de los que dispone la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática sobre los valores naturales y culturales de los espacios naturales, de los cuales se imprimirán a todo color unos 2.100 folletos y 1.500 mapas que estarán disponibles gratuitamente para los visitantes.

Las actividades se proponen en las playas de mayor número de visitantes de los espacios naturales protegidos y su entorno socioeconómico, en la costa suroccidental de la Región de Murcia. Destacan las actividades previstas en el [Parque Regional Calnegre y Cabo Cope](#),



en la zona de Calabardina (Águilas) y Calnegre y el poblado de Puntas de Calnegre (Lorca). En el municipio de **Águilas** también se proponen actividades en tres de las playas del paisaje protegido Cuatro Calas: Calarreona, Higuera y La Carolina.

Las actividades se extienden en el entorno de varios espacios protegidos del municipio de **Mazarrón**: en el paisaje protegido Sierra de las Moreras (Rincón de Bolnuevo), en el monumento natural Gredas de Bolnuevo (playa de Bolnuevo) y el humedal Ramsar Lagunas de las Moreras (playa del Castellar).



El **oeste de Cartagena** contará con actividades en el entorno del espacio natural protegido [La Muela y Cabo Tiñoso](#), en las playas de El Portús, La Azohía y San Ginés.

Además, está prevista la realización de **80 charlas de educación ambiental** que pretenden acercarse a los **2.000 alumnos** del entorno de estos espacios naturales protegidos. Las charlas serán impartidas por un educador/a ambiental en los meses de septiembre, octubre y noviembre en 20 centros educativos de esos cuatro municipios.

## Acciones para visitantes y residentes

Bajo el título de '**Servicio de Información y Educación Ambiental en la Red Natura 2000 de la Costa Occidental de la Región de Murcia**', se llevarán a cabo a partir del próximo día 31 acciones de información y educación ambiental tanto para los residentes como para los visitantes de las playas ubicadas en los espacios naturales protegidos, así como para estudiantes de los centros de los entornos rurales de los mismos. Para ello, se utilizará como base el material de las diversas campañas de educación ambiental desarrolladas por la Dirección General del Patrimonio Natural y Acción Climática, así como la documentación existente sobre los valores naturales de los espacios naturales.

En **Cartagena**, el programa **arranca el próximo 4 de agosto** en La Azohía, y continuará en El Portús (9 y 18 de agosto) y San Ginés (24 agosto). La playa lorquina de Cala Calnegre concentra la mayor actividad, con cinco jornadas que empiezan el 31 de julio y continuarán los días 6, 15, 21 y 27 de agosto, complementadas con otra actividad en Puntas de Calnegre el 11 de agosto. En Mazarrón, las jornadas tendrán lugar en la playa de Bolnuevo y Rincón de Bolnuevo (1 y 10 agosto), así como en la de El Castellar el día 17 del mismo mes. Finalmente, en Águilas serán las playas de La Higuerica (3 agosto), Calarreona (14 de agosto), La Carolina (25 agosto) y Calabardina (1 septiembre) las que acojan el programa.

Durante el desarrollo de las actividades **se recopilarán datos de participación y efectividad de las campañas**, valorando las actividades realizadas y los recursos de información ambiental utilizados, para realizar un análisis comparativo con los resultados entre las distintas campañas realizadas de años anteriores.

Este servicio viene a ampliar el número de actividades de información y educación ambiental que vienen realizándose desde al menos el año 2019 en las áreas protegidas de la costa occidental. Este trabajo supone **una inversión de la Región de Murcia de más de 18.000 euros**, y está cofinanciado al **60 por ciento** por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**).

FUENTE. [CARM](#)



## La Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática saca a información pública la versión preliminar del Plan de Ordenación Hidrológico - Forestal de la cuenca vertiente del Mar Menor

- El Plan contempla inversiones que superan los 273 M€ sobre una superficie de + de 121.0000 ha.
- Las primeras actuaciones supondrán una inversión de 980.000 € repartidas en obras de retención y laminación de avenidas, y de conservación y restauración de la vegetación autóctona.

De acuerdo con lo establecido en el [artículo 107](#) punto 1 y 2 de la Ley 4/2009, de Protección Ambiental Integrada, y [83](#) de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos del procedimiento para la **evaluación ambiental**



**estratégica y de aprobación del Plan**, cuya elaboración está prevista en el [artículo 19](#) de la ley 3/ 2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, se inicia el proceso de **información pública**, disponiendo al efecto del **plazo de 45 días hábiles** a contar desde el siguiente al de la presente publicación del Anuncio que fue el 11 de julio de 2024.

Las observaciones y alegaciones deberán dirigirse en el plazo establecido, a la Subdirección General de Montes y Áreas Protegidas de la **Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática**, sita en la Plaza Juan XXIII s/n 30.008 de Murcia, o bien por vía telemática en la

siguiente dirección a través de la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: <https://sede.carm.es>, mediante el **formulario específico de alegaciones** en el trámite de audiencia del [procedimiento 1549](#) incluido en la **Guía de Procedimientos y Servicios de la CARM**, dirigidas a este centro directivo.

El acceso a la documentación disponible a estos efectos, se podrá realizar en la sede de la Subdirección General de Montes y Áreas Protegidas en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, o a través del siguiente enlace buscando el día 11 de julio:

<https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>, y consiste en:

# S U M A R M E N O R

- Versión preliminar del Plan de Ordenación Hidrológico Forestal y de Actuaciones de Urgencia en la Cuenca Vertiente del Mar Menor.

- Estudio Ambiental Estratégico

Anejos:

1. Calculo de Huella de Carbono
2. Relaciones con otros planes y programas
3. Resumen no técnico
4. Información adicional medio biótico.

- Documento de alcance.

FUENTE: [CARM](#)





Contacto:

Departamento de Medio Ambiente de CROEM

email: [sumarmenor@croem.es](mailto:sumarmenor@croem.es)

Teléfono: 968 298677